

***Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Producción Espacio Curricular***: PRÁCTICA DOCENTE III – Nivel Primario ***Régimen de cursado***: ANUAL

***Carga horaria***: CINCO (5) HORAS SEMANALES

***Docentes a cargo***: LOZA LUCRECIA – RODRIGUEZ MÓNICA

***Materias correlativas***: Para acceder a las Prácticas de Ensayo y Residencia se deben tener aprobadas las siguientes materias:

⮚ Taller de Docencia I.

⮚ Didáctica de las Artes Visuales I.

⮚ Psicología del Alumno I.

***Año***: 2021

***Fundamentación del Espacio Curricular***:

Se utiliza la denominación Trayecto de Práctica, interpretándose como “secuencias formativas centradas en la construcción de las prácticas docentes, entendiendo a éstas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales”, que exceden la definición clásica de dar clase y se la inserta dentro de la complejidad del contexto institucional e histórico, político y social en el cual se desarrollan.

Llegar a ser **PROFESOR/A** requiere que en el proceso de formación inicial, los/las estudiantes adquieran un conjunto de competencias profesionales. Las mismas incluyen una serie de conocimientos y destrezas específicas de su rol profesional incluyendo los intereses, valores y actitudes de los profesores. Es por ello, que en este sentido el período de prácticas cumple una función socializadora muy importante.

Desde esta perspectiva, entendemos que aprender a ser profesor/a no es solo aprender a enseñar un contenido, “sino aprender las características, los significados y las funciones sociales de la ocupación”. El trayecto de prácticas en tanto espacio curricular resulta esencial porque le permite al estudiante ejercer su oficio y convivir con profesores en su propio ambiente profesional.

El Taller de Docencia III- Trayecto de Práctica- del profesorado en Artes Visuales, tiene la particularidad de ser la primera experiencia áulica en el ejercicio pleno del rol con acciones situadas y contextualizadas que efectúa el estudiante. El fin de este espacio es brindarle a los mismos un conjunto de herramientas teóricas, prácticas y metodológicas que les permitan una aproximación sistemática a la realidad socio-educativa, partiendo de una vinculación dialéctica entre la teoría, la práctica y la capacidad creadora.

Resulta fundamental que los estudiantes tengan la posibilidad de generar vínculos significativos entre los contenidos abordados desde los distintos espacios curriculares transitados durante el desarrollo de la carrera, a fin de lograr una síntesis sustantiva para abordar la didáctica de las artes.

Desde esta perspectiva se pone en juego la experiencia de enseñar y crear en base a la postura de la educación por el arte, acompañando al estudiante en la tarea de construir sus aprendizajes. Esto convalida la formación integral del futuro docente de arte, donde pensar, enseñar y crear aparecen íntimamente relacionados en la práctica educativa.

***Propósitos:***

❖ Concebir la práctica educativa desde la complejidad y multidimensionalidad que la caracteriza y al mismo tiempo como un espacio de articulación dialéctica entre teoría y práctica.

❖ Pensar el diseño de propuestas didácticas que favorezcan la actividad expresiva y crítica de los estudiantes.

❖ Posibilitar la apropiación de contenidos disciplinares y la selección de estrategias metodológicas, de acuerdo con los diferentes grupos de estudiantes.

❖ Acompañar el recorrido de los estudiantes en la práctica docente, por cada uno de los establecimientos destinados.

***Objetivos:***

Que el estudiante logre:

✔ Construir los aprendizajes necesarios que le permitan desarrollar sus Prácticas Docentes en el Nivel Primario.

✔ Analizar las prácticas educativas en los contextos institucionales específicos, atendiendo a las características del proyecto educativo institucional y a la comunidad en la que está inserta la escuela destino de sus prácticas.

✔ Adquirir el compromiso de asumir el rol Docente frente a los niños/as que tendrá a su cargo y con respecto a lo que le solicite la Institución que abre sus puertas a las Prácticas. ✔ Reflexionar críticamente sobre su propia práctica a fin de favorecer la construcción de saberes que enriquezcan los modos de pensar, hacer y sentir.

***Contenidos:***

❖ La Práctica Educativa. Conceptualizaciones como campo de acción y reflexión. ❖ La biografía escolar: componentes. Reconstrucción y resignificación.

❖ El diario de clase como instrumento de análisis e investigación. Narrativa: naturaleza y sentido en la práctica pedagógica.

❖ El diagnóstico en educación: conceptualización y finalidad. Diagnóstico institucional y áulico. Técnicas e instrumentos de recolección de información.

❖ La planificación educativa. Componentes curriculares. La clase como unidad de análisis. Propuestas específicas del lenguaje plástico visual.

❖ Observación y análisis de situaciones de enseñanza de contenidos de educación plástica, análisis de documentos curriculares y planificaciones.

❖ Elaboración de diagnósticos institucionales y áulicos.

❖ Planificación de las estrategias de enseñanza adecuadas a los grupos escolares, acorde al contexto sociocultural.

❖ Diseño y puesta en práctica de propuestas didácticas que favorezcan la actividad expresiva de los alumnos: estrategias taller-puesta en común, análisis de obra, creaciones colectivas. ❖ Integración y establecimiento de relaciones significativas de contenidos de la educación plástica con otras áreas del conocimiento escolar.

***Encuadre de trabajo:***

Consideramos que el Trayecto de Práctica III debe ser un espacio de aprendizaje y construcción colectiva, por lo tanto hemos adoptado la modalidad taller a fin de promover instancias de socialización grupal, reflexiva y productiva. El desarrollo del espacio prevé tres momentos:

● La observación y práctica docente: Durante este primer periodo se promoverán actividades tendientes a retomar aquellos aprendizajes realizados durante años anteriores, realizándose en una relación permanente con su biografía escolar, a fin de poder reflexionar sobre sus supuestos y saberes implícitos acerca del rol profesional docente. Esta etapa inicial tiene la finalidad también de identificar dificultades o situaciones problemáticas individuales y/o grupales para poder elaborar colectivamente instancias superadoras.

● El trabajo de campo en la institución formadora: El trabajo de campo debe ser un trabajo compartido entre los docentes a cargo del taller y el profesor co-formador especialista en Artes Visuales del establecimiento educativo donde se efectúe la práctica. Se pretende que esta instancia sea para el docente practicante un espacio de acción y reflexión en un permanente trabajo de integración entre los problemas observados en su práctica y su comprensión a través de los aspectos teóricos respectivos, en un proceso dialéctico de relación teoría y práctica. Esto último resulta fundamental a fin de que el docente practicante pueda fundamentar sus producciones, lo cual le permitirá construir su identidad docente, afianzando su autonomía en la toma de decisiones, favoreciendo las posibilidades de evaluación y revisión del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

● Etapa de reflexión sobre lo actuado: Una buena práctica docente se apoya en una toma de conciencia de las decisiones tomadas, antes, durante y después de la intervención docente. Esta conciencia deviene de un cuestionamiento de qué hacemos, por qué y para qué lo hacemos. La reflexión no es innata por lo que creemos que es fundamental incentivarla en todo momento, la triangulación de los datos obtenidos a través de distintas herramientas, como los diarios de clase, el portafolio como carpeta de proceso, observaciones de profesores y compañeros para abordar la reflexión y constituir su identidad docente.

***Estrategias metodológicas:***

✔ Metodología de taller.

✔ Exposición dialogada y puesta en común.

✔ Triangulación de distintas fuentes de información.

✔ Lectura de imágenes.

✔ Entrevistas.

✔ Diario del observador.

✔ Diario de clase.

✔ Análisis de films relacionados con la práctica docente.

✔ Trabajo en equipo.

***Recursos:***

Fotografías, videos, relatos de clase, material bibliográfico.

***Evaluación***:

Inicial: A través de la indagación de los conocimientos previos.

Procesual: Pretende promover procesos meta cognitivos a fin de que el alumno pueda generar aprendizajes tanto de sus logros como de sus dificultades, como parte intrínseca del proceso de aprendizaje.

Final: A través de la integración de todos los informes tanto de los co-formadores como de los docentes del taller de práctica, teniendo en cuenta además el desempeño individual y/o grupal a lo largo del trayecto.

Se prevé la realización de una autoevaluación integrando aspectos teóricos-prácticos, como así también la elaboración de un libro de artista donde se plasme de manera original y creativa el propio recorrido transitado, desde la instancia de la Observación hasta el Final de las Prácticas.

***Condiciones para la Regularidad:***

Van a adquirir la regularidad los alumnos/as que hayan cumplido con todos los Trabajos Prácticos propuestos y hayan aprobado las Prácticas en el Nivel Primario.

***Condiciones para Promocionar***:

El Trayecto de práctica se aprueba con una calificación de 8 (ocho) o más, y un régimen de asistencia del 75% a las clases virtuales. Como así también una asistencia del 100% a las escuelas asignadas.

***Criterios de evaluación***:

❖ Diseño y fundamentación sólida de las propuestas didácticas a fin de que las mismas favorezcan la capacidad expresiva de los estudiantes.

❖ Problematización de las prácticas educativas.

❖ Pertinencia de las propuestas elaboradas respecto a la realidad áulica e institucional. ❖ Preparación científica.

❖ Responsabilidad y compromiso en todas las instancias que componen el trayecto. ❖ Expresión oral y escrita acorde al rol a desempeñar.

❖ Respeto por los tiempos institucionales establecidos.

❖ Actitud participativa y comprometida con pares y docentes.

❖ Respeto por la diversidad.

❖ Flexibilidad para aceptar las sugerencias por parte de docentes del trayecto o de la institución co-formadora.

❖ Equilibrio emocional.

❖ Presentación original y creativa del trabajo final teórico-práctico (autoevaluación y libro de artista).

***Temporalización:***

Se desarrollará durante el ciclo lectivo 2021 en dos instancias: En el primer cuatrimestre trabajaremos los fundamentos teóricos basados en la Bibliografía que se detalla a continuación brindándoles a las alumnas/os los aprendizajes necesarios para el ejercicio de sus Prácticas y en el segundo cuatrimestre las/os estudiantes llevarán a cabo sus respectivas observaciones y prácticas, a través de una interacción permanente con todo el grupo y con las docentes responsables de la cátedra.

***Bibliografía:***

N.A.P. (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios)- Educación Artística- 1° Ciclo, 2° Ciclo y 7° grado de la Educación Primaria.

N.I.C. (Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos), Educación Primaria.

Diseños Curriculares Jurisdiccionales, Educ. Artística- Nivel Primario, Ministerio de Educación de la Provincia de Santa FE.

Ministerio de Educación, Educación Inicial "Planificar con Unidades Didácticas y Proyectos", Gobierno de la provincia de Córdoba.2012.

Ministerio de Educación, "Secuencias Didácticas, reflexiones sobre sus características y aportes para su diseño", Gobierno de la provincia de Córdoba.2016

AUGUSTOWSKY GABRIELA - El arte en la enseñanza- Ed. Paidós-2012

BERTA NUM DE NEGRO- La expresión plástica en la escuela primaria- Ed. Magisterio del Río de la Plata-2011

DAVINI M. CRISTINA- La formación en la práctica docente- Edit Paidós 2013 FREIRE PAULO- Pedagogía de la autonomía- Ed. Siglo Veintiuno-2008

JACKSON, P. Práctica de la Enseñanza. Ed. Amorrortu

LITWIN, E. El oficio de enseñar. Ed. Paidós.2008

RATTERO CARINA (Comp)- La escuela inquieta. Explorando nuevas versiones de la enseñanza y del aprendizaje. Edit. Noveduc-2013

STEIMAN JORGE - Más Didáctica- Ed. Miño y Dávil-2008.

SANJURJO L. Y RODRIGUEZ, X. Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Ed. Homo Sapiens.2003.

***DOCENTES RESPONSABLES***: Lucrecia Loza – Mónica Rodriguez